



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:00029050/2018

Córdoba, 04 JUL 2018

VISTO

Que por RDN° 946/17 se le prorroga la designación por concurso del Profesor Valentín Arcadio Peralta en su cargo de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Deontología y Legislación Profesional; y

CONSIDERANDO

Que dicho vencimiento se producirá el 31/07/18.

Que Secretaría Académica informa que el Profesor Peralta presentó su solicitud de evaluación de Desempeño Docente por EXP-UNC: 0005276/2017.

Que según lo informado por la Coordinadora de Evaluación de Desempeño Docente se encuentra aun en proceso de evaluación, por lo que a fin de asegurar la continuidad de las actividades académicas corresponde se prorrogue sus designaciones.

Por ello,

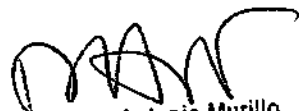
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
RESUELVE**

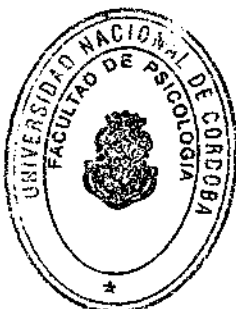
Artículo 1°: Prorrogar la designación por concurso del Profesor Valentín Arcadio Peralta (Legajo 32160) en su cargo de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Deontología y Legislación Profesional desde el 01.08.18 y hasta tanto se realice la Evaluación de Desempeño Docente.

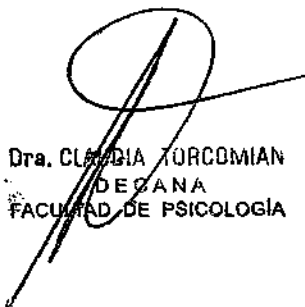
Artículo 2°: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

997


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA